



**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN PRIMERA**

Bogotá D.C., veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente N°: 11001-33-34-002-2016-00115-00
Demandante: Tampa Cargo S.A.S.
Demandado: Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección C, en providencia de 11 de octubre de 2023, a través de la que confirmó la sentencia de primera instancia proferida por este Despacho el 19 de diciembre de 2017.

Por Secretaría, procédase con la liquidación de costas, téngase en cuenta la fijación de agencias en derecho realizada en el numeral tercero de la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Gloria Dorys Álvarez García
Juez

Firmado Por:

Gloria Dorys Alvarez Garcia

Juez

Juzgado Administrativo

002

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **018d59ca91ff6f9e15899739e3977716ba38c4de7322a6fc1cd953f537e62304**

Documento generado en 28/11/2023 02:48:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>